SUOC 48 NOTA Nº 89 /2019

Itá, 13 de diciembre del 2019

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a donde corresponda, en el marco de la ***Contratación Directa N° 01/2019, ID Nº 367.410****, a los efectos de manifestar que esta Sub Unidad Operativa ha formalizado el contrato con la Empresa* ***EVEREST COMERCIAL****., a pesar de lo establecido en el Art. 34 del Decreto N° 7434/11 debido:*

- *Al afán de contar con los insumos de limpieza que son de SUMA URGENCIA para mantener este nosocomio salubre y teniendo en cuenta que estamos con poco tiempo para realizar los procesos administrativos para que las obligaciones se realicen dentro de este periodo, de esa manera ejecutar el presupuesto asignado para dicho objeto de gasto.*

Esperando la comprensión al caso, aprovechamos la ocasión para saludarle, Atentamente.

C.P. Natalia Simbron
Administradora

Dra. Elsi M. Lourdes Gamarra S.
Directora General
Reg. Nº 6258
Hospital Distrital de Itá